



PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Esta edición sólo introduce pequeños cambios a la primera. Después de entregado nuestro libro a la editorial han aparecido varias contribuciones valiosas al tema.¹ Nos pareció que, en lo esencial, confirmaban nuestras interpretaciones, salvo en un par de puntos que la excelente obra de José Miranda nos obligó a reconsiderar y que quedan señalados en notas. No nos sentimos precisados a alterar el texto en otros puntos.

Con todo, después de 14 años resaltan muchos defectos de redacción y exposición que habían pasado inadvertidos. Tratamos de corregir los más obvios. En primer lugar, el título. El de la primera edición, La Revolución de Independencia, parecía ofrecer un panorama histórico general de las causas y acontecimientos —económicos, sociales, políticos— del movimiento, confundiendo así al lector. Creemos que el nuevo título, más restringido, responde mejor al contenido real del estudio. En segundo lugar, un cambio en la terminología empleada al hablar de las clases sociales. Aunque conservamos el término de “clase europea” por mera comodidad de expresión (abarca, en realidad, varios grupos sociales distintos), suprimimos el de “clase euro-criolla” que empleábamos para reunir a varios grupos privilegiados (ejército, alto clero, grandes propietarios rurales, propietarios de minas). Además de disonante, la expresión se prestaba a confusiones: no sólo no se trata de una sola clase social, sino que nada tiene que ver en su determinación como clase la procedencia “europea” o “criolla” de sus miembros. El resto de las modificaciones es de menor monta. Suprimimos algunas frases

¹ Nos referimos a los siguientes libros: José Miranda, *Las ideas e instituciones políticas mexicanas; primera parte: 1521-1820*, Instituto de Derecho Comparado, UNAM, 1952; Francisco López Cámara, *La génesis de la conciencia liberal en México*, El Colegio de México, 1954; Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano. Los orígenes*, Facultad de Derecho, UNAM, 1957; Varios, *Presencia de Rousseau*, UNAM, 1962.

a párrafos que nos parecían oscuros o en exceso densos; añadimos, en cambio, otros, destinados a aclarar o a precisar ideas. En estos últimos quedan incluidos algunos retoques de interpretación que ya habíamos expuesto en un artículo anterior.² Ninguno de estos cambios altera las tesis expuestas en la primera edición.

² "Las corrientes ideológicas en la época de la Independencia", en *Estudios de historia de la filosofía en México*, UNAM, 1963.